I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

NUMERO DE PERMISO
4241/2023
FECHA DE APROBACION
17-04-2023
ROL SII
061-018

REGIóN METROPOLITANA

URBANO [X] RURAL [-]

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166° y su Ordenanza General.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° 03/2023

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 351/2021 emitido con fecha 08/03/2021

e) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley Nº 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria (cuando corresponda)

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda social para el predio ubicado en calle / avenida / camino PASAJE MORELIA Nº 424 Sitio 9 Manzana 12 localidad o loteo VILLA MEXICO sector URBANO comuna de CERRILLOS aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS en este permiso.

2) Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): -----

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VICTOR ALEJANDRO SILVA PRIETO	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ROXANA IVONNE MONZALVE MOLINA	[redacted]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
-----	----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
ROXANA IVONNE MONZALVE MOLINA	[redacted]

4) CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	94,29	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	250,00	NUMERO DE PISOS	02

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO						$	2.500.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,50 / 0,50	%	$	291.953
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)					(-)	$	145.976
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	-----	DE FECHA	-----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	3843-0	DE FECHA				145.976
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº	----	TOTAL APAGAR				----

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

1.-CUMPLE CON EL VALOR DE TASACIÓN INFERIOR A 520 UF DE LA VIVIENDA ORIGINAL APROBADA SEGÚN P.E. N°22771/69 Y RF N°734/70. / 2.-LOS DERECHOS MUNICIPALES ESTAN REBAJADOS EN UN 50% DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 166° DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES./ 3.-CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6., ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCCIONES DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

/GEC//NTS/Rac.